



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 248
Año XL
Legislatura X
28 de octubre de 2022

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 334/22, sobre la futura Agencia Estatal de Salud Pública... 17795

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 339/22, sobre el pago por circular por las autovías... 17795

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 371/22, sobre la elaboración de una ley del paisaje de Aragón... 17796

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 297/22, sobre eliminación del límite de altura para poder optar a plazas en los cuerpos de Policía Local de Aragón. 17796

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 377/22, sobre bonificaciones y ayudas directas a la hostelería para paliar la subida del gasto energético. 17797

3.2. INTERPELACIONES

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 50/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre la lucha contra la violencia sobre la mujer en el territorio. 17797

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 23/22, dimanante de la Interpelación núm. 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad. 17797

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.1. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN GENERAL

Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón. 17798

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 6 y 7 de octubre de 2022. 17801

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por el Pleno de las Cortes en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2022.

Zaragoza, 20 de octubre de 2022.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 334/22, sobre la futura Agencia Estatal de Salud Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 334/22, sobre la futura Agencia Estatal de Salud Pública, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón muestran su apoyo a que la futura Agencia Estatal de Salud Pública, anunciada por el Gobierno central, se ubique en el territorio de la comunidad autónoma aragonesa y se comprometen a trabajar de manera conjunta para que así sea.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que valore muy positivamente tanto la unidad de las fuerzas políticas aragonesas, el compromiso y total disposición del Gobierno de Aragón, así como las condiciones y ventajas de nuestra comunidad para albergar la futura Agencia Estatal de Salud Pública».

Zaragoza, 20 de octubre de 2022.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 339/22, sobre el pago por circular por las autovías.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 339/22, sobre el pago por circular por las autovías, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Oponerse de forma rotunda y con los medios a su alcance a la propuesta del Gobierno de España de aplicar un nuevo impuesto a las carreteras.

2. Rechazar la propuesta del Gobierno de España de implementar un nuevo impuesto por circular por la red de carreteras del Estado, autovías y carreteras nacionales.

3. Rechazar de igual forma el pago por circular por la red secundaria de carreteras de España».

Zaragoza, 20 de octubre de 2022.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 371/22, sobre la elaboración de una ley del paisaje de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 371/22, sobre la elaboración de una ley del paisaje de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar cuanto antes los trabajos necesarios para elaborar a la mayor brevedad una ley del paisaje de Aragón cuyo objeto sea:

1. El reconocimiento jurídico, así como la protección, gestión y ordenación del paisaje de Aragón, en atención a sus valores naturales, patrimoniales, científicos, económicos y sociales y a su consideración como elemento diferencial, seña de identidad y factor de desarrollo, reconociéndose como un activo de singular valor para la comunidad autónoma.

2. La promoción de la plena integración del paisaje en todas las políticas sectoriales que incidan sobre el mismo, atendiendo a su interés general y al importante papel que el mismo desempeña en los campos cultural, ecológico, medioambiental, económico y social».

Zaragoza, 20 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 297/22, sobre eliminación del límite de altura para poder optar a plazas en los cuerpos de Policía Local de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 297/22, sobre eliminación del límite de altura para poder optar a plazas en los cuerpos de Policía Local de Aragón, que se inserta a continuación, aprobada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Zaragoza, 19 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 297/22, sobre eliminación del límite de altura para poder optar a plazas en los cuerpos de Policía Local de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Que, de acuerdo con la línea marcada por el Gobierno de España, continúe con los trámites necesarios para modificar la normativa vigente en el sentido de eliminar el límite de altura para poder optar a plazas en los cuerpos de Policía Local de Aragón.

2.º Que, para su aprobación y fijar las posibles excepciones a la regla general, tal y como hacen ya otras fuerzas y cuerpos de seguridad, agilice las negociaciones en el seno de la Comisión de Coordinación de Policiales Locales de Aragón».

Zaragoza, 17 de octubre de 2022.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 377/22, sobre bonificaciones y ayudas directas a la hostelería para paliar la subida del gasto energético.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 377/22, sobre bonificaciones y ayudas directas a la hostelería para paliar la subida del gasto energético, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 245, de 18 de octubre de 2022.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 50/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre la lucha contra la violencia sobre la mujer en el territorio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Portavoz del G.P. Popular ha procedido a retirar la Interpelación núm. 50/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre la lucha contra la violencia sobre la mujer en el territorio., publicada en el BOCA núm. 207, de 12 de abril de 2022.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 23/22, dimanante de la Interpelación núm. 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, ha rechazado la Moción núm. 23/22, dimanante de la Interpelación núm. 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 241, de 4 de octubre de 2022.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.1. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN GENERAL

Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 227.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Comunicación remitida por el señor Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate de política general sobre el estado de la comunidad autónoma, que tendrá lugar los días 3 y 4 de noviembre de 2022.

Zaragoza, 28 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo de la celebración del debate general sobre el estado de la comunidad autónoma (2022)

Como viene siendo habitual por estas fechas, un año más me satisface enormemente cumplir la obligación de remitir a las Cortes de Aragón la comunicación promoviendo la celebración del debate sobre el estado de la comunidad autónoma.

También, como en todas las ocasiones anteriores, lo hago profundamente imbuido del espíritu parlamentario que exige rendir cuentas ante los representantes del pueblo aragonés, y mediatamente ante los aragoneses y las aragonesas. Son los ciudadanos y ciudadanas que nos contemplan expectantes los que han de recibir el mensaje esencial de este importante rito parlamentario. En efecto, a todos ellos nos debemos, en pos de la atención de las necesidades vitales básicas y de la mejora general de la calidad de vida de toda la población, auténtica guía fundamental de la acción desarrollada por el Gobierno a lo largo de este último año y de toda la legislatura.

Sigue todavía plenamente vigente —más aún, si cabe, en estos tiempos de zozobra— la solemne declaración de intenciones que proclamé ante los Diputados y Diputadas en el debate de investidura celebrado en esta Cámara tras las elecciones autonómicas de mayo de 2019. Aquellas intenciones son los mismos propósitos que he tenido ocasión de reafirmar y de desarrollar detalladamente en los sucesivos debates habidos desde entonces, apelando al entendimiento de Aragón como proyecto común que concierne a todas las fuerzas políticas y no solamente a las de la mayoría gubernamental.

Nada más oportuno que insistir en ello justamente en este año 2022 en que conmemoramos el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón, la expresión institucional de esta comunidad política milenaria que cristalizó en versión contemporánea, permitiéndonos alcanzar, bajo el paraguas constitucional de la carta magna de 1978, las más altas cotas de autogobierno y los mayores niveles de prosperidad de nuestra historia. Estoy aludiendo, claro está, a un planteamiento esencialista que prima el compromiso con el bienestar de los aragoneses y de las aragonesas, la lealtad a los intereses generales del pueblo aragonés por encima de los postulados dogmáticos emanados del ideario propio de cada fuerza política. Me refiero a esa mirada netamente aragonesista, defensora del autogobierno con un espíritu transversal y de centralidad, que debe propiciar el consenso necesario que nos permita superar los retos planteados, un aragonesismo moderno, comprometido con España, con la Unión Europea y con el mundo, pero exigente para Aragón y para nuestra participación en la idea común de España, igualmente irrenunciable en estos años. Solo así estaremos a la altura que nos marcó tempranamente la sociedad aragonesa cuando, bajo el liderazgo de los padres fundadores de la autonomía, emprendió el largo camino del anhelado autogobierno y de la recuperación de las instituciones.

Hoy más que nunca somos conscientes de la necesidad de actualizar permanentemente esa mirada, cuando hemos sufrido con dureza la inesperada crisis pandémica que empezó en el primer tercio del 2020 (cuyas consecuencias seguimos teniendo dolorosamente presentes en la memoria y en nuestra realidad cotidiana), a la que han venido a sumarse en los últimos meses los terribles acontecimientos producidos en el mismo seno del continente europeo.

Venimos celebrando este año el camino del autogobierno, simbolizado en el aniversario del Estatuto de Autonomía como hito fundacional, no por la simple inercia que deriva del trascurso inexorable del tiempo, sino que lo hacemos con auténtico orgullo y satisfacción en tanto en cuanto se trata de una verdadera historia de éxito. El autogobierno nos ha dado la posibilidad de construir la sociedad a nuestra imagen y semejanza, haciendo que esta tierra se parezca cada vez más a lo que soñamos en los albores del autonomismo. La autonomía ha supuesto un cambio radicalmente positivo que ha permitido liberar las energías adormecidas durante siglos, produciendo frutos magníficos en todos los órdenes. Aragón ha pasado de mirar con envidia y de abajo arriba a comunidades vecinas, territorios tradicionalmente privilegiados por los diferentes gobiernos desde tiempos inmemoriales, a mirarlas frente a frente, de igual a igual, y a encarar el futuro con esperanza.

En momentos tan complicados como los que vivimos actualmente, las herramientas del autogobierno nos impulsan a seguir proyectando e imaginando el futuro, respondiendo a las dificultades que afrontamos en el ámbito interno por diferentes razones y en el plano exterior por el escenario bélico provocado por la criminal agresión de Rusia a Ucrania, con impresionantes consecuencias socioeconómicas en todo el ámbito europeo e incluso a escala mundial. Conocemos los remedios que, en líneas generales, pasan por un fortalecimiento del Estado autonómico paralelo a la revitalización de Europa como un actor geopolítico de primera magnitud que asuma con energía la defensa de nuestro modo de vida, del futuro de los derechos ciudadanos y, en resumidas cuentas, de la democracia como sistema político que nos ha elevado a las más altas cotas de bienestar y de respeto de la dignidad humana.

Son muchos los retos que tenemos planteados en materia económica y social: los efectos perniciosos que está produciendo la inflación, la falta de materias primas, el precio de la energía para las industrias y las familias, etc. Si siempre ha sido importante que arrimemos el hombro, ahora lo es en mayor medida. Como aragoneses, comprometidos con el país y con los pueblos que sufren, hemos de esforzarnos con tesón para, entre todos, tratar de superar las dificultades y salir adelante. Lo conseguiremos insistiendo en nuestros valores tradicionales de tenacidad, acuerdo y concertación de voluntades para encauzar adecuada e inteligentemente todos los recursos a nuestro alcance. En definitiva, también, esforzándonos para no renunciar a nuestras metas y para lograr acercarnos a los objetivos que nos hemos marcado.

Por ello, me complace resaltar un año más, incluso en estas condiciones sobrevenidas tan singulares, que las «Bases Programáticas» para un Gobierno transversal acordadas por las fuerzas políticas que apoyaron mi investidura en 2019 ha sido la brújula de la acción del Gobierno cuatripartito que me honro en presidir. Como es de sobra conocido, las 132 medidas contempladas se agrupaban en siete grandes áreas: autogobierno, mejora de la calidad democrática y vertebración del territorio; derechos sociales de los aragoneses; aspectos económicos y fiscales; energía, medioambiente y agricultura; infraestructuras y movilidad; cultura, patrimonio e identidad, y finalmente, el modelo de Estado. En todas ellas puede afirmarse que el grado de cumplimiento, allí donde no es total y absoluto, es muy alto.

Ese conjunto de medidas expresaba el acuerdo transversal que posibilitó un Gobierno instalado en la centralidad y en la moderación, aunque compatible con un ambicioso programa de políticas y de reformas progresistas. Al igual que creímos entonces, hoy seguimos pensando, con mayor convicción si cabe, que es esencial lograr el equilibrio en la gobernanza de Aragón. En ello nos hemos volcado conjuntamente todo el Gobierno y yo mismo, de manera constante, lo he asumido como un empeño personal, ofreciendo diálogo a las fuerzas políticas presentes en las Cortes de Aragón y a todas las instituciones políticas, económicas y sociales de Aragón.

En un contexto internacional de máxima inestabilidad, Aragón se ha revelado como un territorio de pactos, estabilidad y oportunidades. El Gobierno de Aragón ha establecido una hoja de ruta en estos años caracterizada por el refuerzo de los servicios públicos y por la reactivación económica y la creación de empleo a través de sectores estratégicos pujantes en la comunidad. Y siempre con un objetivo, Aragón como proyecto común, desde la transversalidad, sellando pactos no solo entre las fuerzas políticas, sino también con los agentes sociales. En este sentido, no quiero dejar de mencionar el logro que supuso la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica impulsada a lo largo y ancho de todos los sectores desde mediados del 2020, incluyendo 273 medidas políticas, económicas, sociales y ambientales de ámbito autonómico desglosadas nada menos que en 36 subsectores: Administración local, desarrollo rural y sector primario, medio ambiente, conectividad digital, transporte público, protección civil y emergencias, sanidad, servicios sociales, educación, becas universitarias, investigación, ordenación académica universitaria, enseñanza *on line*, deporte, vivienda social, justicia, automoción, logística, industria, agroalimentación, energías renovables, cultura, turismo, hostelería y comercio, obra pública, internacionalización empresarial, innovación, digitalización, ERTE, diálogo social, pymes y autónomos, seguridad y prevención laboral, formación profesional, incentivos y estímulos fiscales, conciliación y empleabilidad, agilidad en la actividad administrativa y políticas activas de empleo.

Al mismo tiempo que recordar sus efectos benéficos de toda índole para la recuperación económica y social en los cuatro grandes bloques o categorías que contemplaba (el territorio, las políticas públicas, la economía productiva y el empleo), hay que lamentar que no se atendiera la propuesta que hicimos de acometer una nueva edición de ese exitoso ejemplo de concertación a todos los niveles.

El avance en el cumplimiento de las medidas pactadas al inicio de legislatura por los grupos que componen la mayoría parlamentaria puede constatarse de manera más específica y sistemática a través de un instrumento como el Plan de Gobierno correspondiente a la X legislatura, trasunto del acuerdo programático inicial entre los diversos grupos políticos que lo sustentan, que se aprobó en Consejo de Gobierno el 11 de noviembre de 2020 y que incorporó igualmente aquellas medidas previstas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica que debían ser implementadas por el Gobierno de Aragón. El Plan de Gobierno se concibe como un documento abierto, flexible y sujeto a evaluación periódica y sometido a las exigencias que vienen impuestas por la legislación de transparencia. Al servicio de estas exigencias, con el objetivo de visualizar de manera continua el seguimiento del Plan, desde el Departamento Ciudadanía y Derechos Sociales se desarrolló una herramienta informática (denominada «PLGO») que permite tener actualizados los objetivos estratégicos y actuaciones del Gobierno a lo largo de toda la legislatura y comprobar su grado de cumplimiento. Adicionalmente, se tiene en cuenta la clasificación de todos los instrumentos en función de la triple Agenda de Aragón impulsada por mi Gobierno (social, verde y digital), así como su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. De este modo, la aplicación denominada VISUALGOB posibilita que cualquier persona tenga conocimiento (a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón) del grado de satisfacción de los compromisos relacionados con esta triple agenda y con los 17 ODS, distribuidos entre los diez Departamentos del Gobierno de Aragón.

Como visión general, puede afirmarse que en este tramo de legislatura al que ya hemos llegado (que supone que ha transcurrido casi el 85% de la misma) el índice global de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno es muy alto. Las cifras son verdaderamente estimables en su conjunto, tanto más si, como resulta necesario hacer para no autoengañarnos, descontamos el inevitable impacto negativo que ha tenido la crisis sanitaria sufrida en estos dos años y medio, solapada además con el lastre añadido que han supuesto las turbulencias en los mercados energéticos desatadas desde el mes de marzo de este año. Efectivamente, dicho índice global supera el 80% de los objetivos estratégicos ya conseguidos o en proceso de consecución y presenta valores semejantes en lo tocante a la agenda digital (87,8%), a la agenda social (79,2%) y a la agenda verde (87,8%). En cuanto al desglose individualizado por Departamentos, es el siguiente:

Vicepresidencia. Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial: 68%

Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales: 80%

Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento: 90%

Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda: 68%

Departamento de Economía, Planificación y Empleo: 93%

Departamento de Hacienda y Administración Pública: 82%

Departamento de Educación, Cultura y Deporte: 72%

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales: 78%

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: 83%

Departamento de Sanidad: 81%

Al igual que durante la anterior, en esta legislatura el Gobierno sigue comprometido con la transparencia, la publicidad y la integridad que siempre han regido su acción. Firmemente convencido de la significación y la importancia que, en la democracia parlamentaria, tiene el control político en la sede representativa del pueblo aragonés, continúa rindiendo cuentas de manera exhaustiva ante estas Cortes, a través de los diferentes mecanismos ordenados a este fin.

Nada mejor para estimar el valor concedido a esta relevante función (netamente superior a cualquier etapa anterior) que apuntar los simples datos, nada fríos en este caso, sino sumamente reveladores, puesto que, como es notorio, los miembros del Gobierno hemos comparecido cuantas veces hemos sido requeridos para ello. Así, en lo que llevamos de X legislatura, con datos cerrados a fecha 24 de octubre, se han sustanciado 248 interpelaciones a todos los Departamentos del Gobierno y han tenido lugar 686 comparecencias ante diversos órganos de esta Cámara de miembros del Gobierno, autoridades y altos cargos o funcionarios de la Administración autonómica. Yo mismo he comparecido ya en 29 ocasiones y los Consejeros en 142 ocasiones ante el Pleno y 145 ante la respectiva Comisión. De las 1178 preguntas formuladas para respuesta escrita, la han obtenido ya 1121 y se han atendido 3218 de las 3412 solicitudes de información planteadas. No hace falta afirmar que continuaremos rindiendo cuentas ante estas Cortes cuantas veces seamos requeridos para ello, en todos los formatos adecuados.

En materia legislativa, el Gobierno está impulsando, por supuesto, el programa de iniciativas legales y reglamentarias comprometido. El del presente año 2022, que fue aprobado mediante acuerdo del Gobierno de Aragón de 22 de diciembre de 2021 y está publicado en el Portal de Transparencia, contiene un total 43 iniciativas legales y 212 iniciativas reglamentarias. Refiriéndome exclusivamente a las primeras, entre las previstas, cabe destacar a título de ejemplo algunos proyectos de ley tan relevantes como los siguientes que han sido remitidos a las Cortes de Aragón y se encuentran en distintos estadios del procedimiento que debe seguirse en cada caso en el Parlamento:

- Ley de modificación de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.
- Ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades.
- Ley de Dinamización del Medio Rural.
- Proyecto de Ley del Sistema de Protección civil y Gestión de Emergencias de Aragón.
- Ley de medidas para la implantación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube (tecnologías Cloud).
- Ley de Información Geográfica de Aragón.
- Ley de Vivienda de Aragón.
- Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Ley de uso estratégico de la contratación pública.
- Ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón.
- Ley por la que se modifica la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.
- Ley de modificación de la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón.
- Ley sobre el uso de los perros de asistencia para las personas con discapacidad.
- Ley de apoyo a las familias de Aragón.

Somos conscientes de que el dinamismo con el que se viene abordando desde el Gobierno la tarea de cumplir con las correspondientes iniciativas viene sometiendo a los servicios administrativos de la Cámara, y a los integrantes de las diferentes comisiones que han de llevar a cabo las discusiones y los trabajos necesarios para materializarlas en sede parlamentaria, a un calendario especialmente intenso durante estos meses. No me cabe duda de que todos los que nos corresponsabilizamos, en diferente grado y medida y en momentos sucesivos, de la implementación de las tareas legislativas que deben acometerse, estaremos a la altura del esfuerzo que la sociedad nos exige para lograrlo con éxito.

Mención aparte merece una de las leyes más importantes que debe aprobarse todos los años, como es la que contempla el presupuesto para el año correspondiente. Tal y como nos hemos comprometido públicamente, creemos necesario no hacer dejación de nuestras responsabilidades, como poder ejecutivo y como poder legislativo, respecti-

vamente, en relación con el ejercicio siguiente. Queremos, pues, cumplir también esta importante obligación, posibilitando que la Comunidad Autónoma de Aragón tenga aprobado, en tiempo y forma, el presupuesto del ejercicio de 2023. Aun tratándose de un año en que los aragoneses acudiremos a las urnas y conformaremos unas nuevas Cortes y un nuevo Gobierno, entendemos que no basta una simple prórroga presupuestaria para acometer con suficiencia y con energía las exigentes demandas de las políticas públicas que no pueden paralizarse durante la primera mitad de la anualidad.

Una vez que sea fijado el techo de gasto, se podrá cerrar el proyecto presupuestario en el que se viene trabajando con intensidad en todos los departamentos, bajo la coordinación del de Hacienda, para conformar unas cuentas que, como en los años anteriores, sigan activando todos los recursos financieros disponibles al servicio de la recuperación y de los objetivos de política social y económica señalados en la agenda, social, verde y digital que enmarca toda la actuación del Gobierno. Todo parece indicar que, por tercer año consecutivo, la cifra superará los seis mil millones de euros. Y volverá a tener, como los anteriores, un carácter bastante atípico y coyuntural por la aportación de recursos extraordinarios que suponen los fondos europeos de recuperación que alcanzarán nuevamente varios cientos de millones de euros. En consecuencia, no se limitarán a garantizar el funcionamiento ordinario de los servicios públicos y atender las necesidades básicas, sino que volverán a volcarse decididamente en la generación de oportunidades que favorezcan el crecimiento económico y que reviertan en un Aragón más equilibrado, más social, más verde, más digital.

Las elecciones de 2019, y las Cortes y el Gobierno que surgieron de las mismas, dieron lugar a una profundización de las políticas desarrolladas en la legislatura 2015-2019 inspiradas en una serie de ideas fuerza que siguen estando vigentes. Se trataba entonces de que Aragón volviese a funcionar sin dejar a nadie atrás, tanto más en las lamentables circunstancias que nos han deparado estos últimos años, que han exigido redoblar esfuerzos y perseverar en los objetivos. Se trataba también de la recuperación de lo perdido en políticas sociales, en los ámbitos educativo, de los servicios sociales, de la dependencia y de la sanidad. También nos propusimos en la IX legislatura, así se ha hecho en la actual legislatura y, obviamente, sigue siendo imprescindible hoy y en adelante, volver a conectar con el tejido económico y con los agentes sociales, potenciando el diálogo y la paz social que tantos frutos ha dado a nuestra tierra, impulsando de forma decidida nuestros sectores estratégicos (logística, energías renovables, agroalimentación, turismo, automoción, economía digital...) con excelentes resultados, reforzando el tejido empresarial existente y captando nuevas iniciativas empresariales, utilizando los mecanismos a nuestro alcance.

Se ha intentado pergeñar en estas líneas un bosquejo a grandes trazos de la acción del Gobierno de Aragón que me honro en presidir. Tendré ocasión de desarrollarlo ampliamente y detallar esta imagen general con un enfoque más nítido a lo largo del debate sobre el estado de la comunidad, al que me someto gustoso con la voluntad que siempre me anima en esta ocasión solemne: buscar el leal contraste de pareceres con todos los Grupos Parlamentarios sin limitarnos a echar la vista hacia atrás, a lo ya realizado en este tiempo, sino también al futuro, a lo que habrá de enfrentarnos el porvenir, suscitando el más amplio debate que, con espíritu crítico y constructivo, seamos capaces de abordar en pos del objetivo común e irrenunciable que es Aragón (su tierra, su gente), como apuesta de futuro que a todos nos concierne.

Zaragoza, 28 de octubre de 2022.

El Presidente
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 6 y 7 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 20 y 21 de octubre de 2022, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 6 y 7 de octubre de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 71

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 6 de octubre de 2022, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores Diputados, excepto la Sra. Gaspar Martínez, perteneciente al G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Gastón Menal y el Sr. Lambán Montañés, ambos pertenecientes al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción de D. Francisco Javier Lambán Montañés, Presidente del Gobierno, y D.ª Marta Gastón Menal, Consejera de Economía, Planificación y Empleo. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del orden del día, constituido por la Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2022, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la votación de la propuesta presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón para la designación de D. José Ricardo de Prada Solaesa como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional ante el Senado.

La señora Secretaria Primera procede a dar lectura del Acuerdo de la Mesa de las Cortes relativo a la designación de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a presentar en el Senado:

«De conformidad con lo establecido en los artículos 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 184 del Reglamento del Senado, así como en las normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional a presentar ante el Senado, aprobadas por la Mesa y la Junta de Portavoces el día 4 de septiembre de 2008, la Mesa de las Cortes de Aragón ha conocido, en sesión celebrada el día 28 de septiembre del año en curso, la documentación presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón mediante la que propone a D. José Ricardo de Prada Solaesa como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional para su designación por el Pleno de la Cámara y su presentación ante el Senado.

Una vez comprobado que cumple los requisitos de idoneidad establecidos en los artículos 159.2 de la Constitución y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, ha acordado la calificación y admisión a trámite de la candidatura presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón.

Zaragoza, veintiocho de septiembre de dos mil veintidós».

El señor Presidente informa de que la votación será secreta, mediante papeletas, en las que sus señorías podrán escribir el nombre del candidato o dejarlas en blanco. A continuación, indica a los señores ujieres que procedan al reparto de dichas papeletas.

Seguidamente, la señora Secretaria Primera inicia el llamamiento de sus señorías por orden alfabético. Cada Diputado entrega su papeleta al señor Presidente y este la deposita en la urna. En último lugar, son llamados los miembros de la Mesa.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio. Se han emitido sesenta y un votos, con un resultado de seis votos al candidato D. José Ricardo de Prada Solaesa y cincuenta y cinco votos en blanco, por lo que resulta designado el candidato propuesto.

A continuación, se pasa al siguiente, constituido por el debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 7/2022, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por los incendios ocurridos los meses de junio, julio y agosto de 2022.

En primer lugar, para la presentación del Decreto Ley por un miembro del Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, fijan sus posiciones los Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin. Por el G.P. Socialista, el Sr. Pueyo García.

Seguidamente, se somete a votación la convalidación del decreto ley, que se convalida al obtener cuarenta y cinco votos a favor y diecinueve abstenciones.

Convalidado el decreto ley, el señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley. No hay respuesta afirmativa, por parte de ningún Grupo Parlamentario.

No hay intervenciones en el turno de explicación de voto, por lo que se señor Presidente da paso al cuarto punto del orden del día, constituido por la tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de Ley de información geográfica de Aragón.

En primer lugar, presenta el Proyecto de Ley por parte del Gobierno el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con este Proyecto de Ley y, en su caso, defender las enmiendas presentadas al mismo. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra.

Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Ortas Martín. Por el G.P. Popular, el Sr. Juste Sanz. Por el G.P. Socialista, el Sr. Burrell Bustos.

Finalizado el debate, se procede a la votación.

En primer lugar, se vota la votación la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el G.P. Vox en Aragón, que se rechaza por tres votos a favor y sesenta y uno en contra.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas parciales presentadas:

La enmienda número 1, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, se rechaza por un voto a favor y sesenta y tres en contra.

La enmienda número 2, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, se rechaza por un voto a favor, sesenta en contra y tres abstenciones.

La enmienda número 3, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, se rechaza por un voto a favor, sesenta en contra y tres abstenciones.

La enmienda número 4, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, se aprueba por sesenta votos a favor y tres en abstenciones.

La enmienda número 5 presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés se aprueba por sesenta votos a favor y tres abstenciones.

Con la enmienda número 6, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, se ha elaborado el texto transaccional que se transcribe a continuación y que, sometido a votación, se ha aprobado por sesenta y un votos a favor y tres abstenciones. El texto aprobado referido al apartado 1 del artículo 35 es el siguiente: «1. La solicitud de acceso a la información geográfica se hará conforme al procedimiento establecido en este artículo y preferentemente en la sede electrónica del Gobierno de Aragón».

A continuación, se procede a la votación del texto del Proyecto de Ley, incorporadas las enmiendas que han sido aprobadas, resultando aprobado por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Aragón.

En primer lugar, para presentar el Dictamen por un representante de la Comisión y designado por la misma, interviene la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

A continuación, se procede a la votación del Dictamen, que resulta aprobado por unanimidad.

Finaliza la votación, en turno de explicación de voto, en el que intervienen el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

En primer lugar, para presentar el Dictamen de la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario por un representante designado por la misma, toma la palabra el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

A continuación, procede la defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que mantienen los grupos parlamentarios y fijación de posiciones en relación con las del resto. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene la Sra. García González. Por el A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

Seguidamente, se pasa al turno de intervención y fijación de posiciones por el resto de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Aragonés, interviene el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. De Santos Lorient. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Posteriormente, se pasa a la votación.

A. Votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Artículos 11 y 13. Disposición adicional cuarta (nueva). Disposiciones transitorias primera y segunda. Disposiciones finales primera y tercera. Rúbricas de los capítulos en que se estructura el Proyecto de Ley (excepto la rúbrica del capítulo V). Todos estos preceptos se aprueban por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

B. Votación de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen a los diferentes artículos y disposiciones.

A continuación, se procede a la votación conjunta, del voto particular y de las enmiendas sobre los que los grupos parlamentarios han solicitado votación específica, agrupadas por el sentido del voto emitido en Ponencia y ratificado en Comisión:

Se procede a la votación del voto particular de la A.P. Izquierda Unida Aragón frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas números 3 y 5, del G.P. Popular, y 4, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al artículo 1, aprobado con el voto en contra de esa Agrupación Parlamentaria y a favor del resto. Este voto particular se rechaza por un voto a favor y sesenta y tres en contra.

A continuación, se procede a votar las enmiendas:

1) Enmienda número 14, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con el voto a favor del Grupo Parlamentario enmendante y del G.P. Vox en Aragón, y el voto en contra del resto de los grupos parlamentarios. Esta enmienda es rechazada por catorce votos a favor y cincuenta en contra.

2) Enmienda número 19, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con el voto a favor de este Grupo Parlamentario, la abstención del G.P. Aragónés y el voto en contra del resto. Esta enmienda se rechaza por once votos a favor, cincuenta en contra y tres abstenciones.

3) Enmienda número 20, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con el voto a favor de ese Grupo Parlamentario, la abstención del G.P. Popular, G.P. Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el voto en contra del resto. Esta enmienda se rechaza por once votos a favor, treinta y tres en contra y veinte abstenciones.

4) Enmiendas números 21, 41, 42, 43 y 44, del G.P. Popular, con el voto a favor de ese Grupo Parlamentario, la abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón, y el voto en contra del resto. Estas enmiendas son rechazadas por dieciséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y catorce abstenciones.

5) Enmiendas números 25 y 67, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria, la abstención del G.P. Vox en Aragón y el voto en contra del resto. Estas enmiendas son rechazadas con un voto a favor, sesenta en contra y tres abstenciones. Estas enmiendas se rechazan por un voto a favor, sesenta en contra y tres abstenciones.

6) Enmiendas números 27, 31 y 37, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria y el voto en contra del resto. Estas enmiendas se rechazan con un voto a favor y sesenta y tres en contra.

7) Enmienda número 40, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con el voto a favor de ese Grupo Parlamentario, la abstención del G.P. Popular y G.P. Vox en Aragón y el voto en contra del resto. Esta enmienda se rechaza por once votos a favor, treinta y cuatro en contra y diecinueve abstenciones.

8) Enmienda número 45, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria, la abstención del G.P. Podemos Equo Aragón y el voto en contra del resto. Esta enmienda se rechaza por un voto a favor, cincuenta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

9) Enmienda número 47, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria, la abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón, y el voto en contra del resto. Esta enmienda se rechaza por un voto a favor, cuarenta y nueve en contra y catorce abstenciones.

10) Enmienda número 50, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria, la abstención del A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), G.P. Podemos Equo Aragón y G.P. Vox en Aragón, y el voto en contra del resto. Esta enmienda se rechaza por un voto a favor, cincuenta y cuatro en contra y cuatro abstenciones.

C. Votación conjunta de los siguientes artículos, disposiciones y rúbrica, así como de la exposición de motivos y el título del proyecto de ley, a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas, agrupados para su votación según el sentido del voto emitido en comisión por los Grupos Parlamentarios.

1) Votación de los artículos 1 y 7, con el voto en contra del G.P. Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón y a favor del resto. Estos artículos se aprueban por sesenta votos a favor y cuatro en contra.

2) Votación del artículo 2 y de la rúbrica del capítulo V, con el voto en contra del G.P. Vox en Aragón y el voto a favor del resto. El artículo 2 y la rúbrica del capítulo V se aprueban por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

3) Votación de los artículos 3, 4 y 5, y de la disposición final segunda con el voto en contra del G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón, y el voto a favor del resto. Estos preceptos se aprueban por treinta y cuatro votos a favor y veintinueve en contra.

4) Votación del artículo 6, con el voto en contra del G.P. Popular y G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la abstención del G.P. Vox en Aragón y el voto a favor del resto. Este artículo se aprueba por treinta y cuatro votos a favor, veintisiete en contra y tres abstenciones.

5) Votación del artículo 8, con el voto en contra del G.P. Popular y G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), G.P. Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el voto a favor del resto. Este artículo se aprueba por treinta y tres votos a favor y treinta y uno en contra.

6) Votación de los artículos 9 y 10, con el voto en contra de G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de G.P. Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la abstención del G.P. Popular y el voto a favor del resto. Estos artículos se aprueban por treinta y tres votos a favor, quince en contra y dieciséis abstenciones.

7) Votación del artículo 12 y de la disposición adicional primera, con el voto en contra del G.P. Vox en Aragón, la abstención del G.P. Popular y el voto a favor del resto. Estos preceptos se aprueban por cuarenta y cuatro votos a favor, tres en contra y dieciséis abstenciones.

8) Votación del artículo 14, con el voto en contra del G.P. Popular y G.P. Vox en Aragón, y el voto a favor del resto. Este artículo se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor y diecinueve en contra.

9) Votación del artículo 15 y de la disposición adicional tercera, con el voto en contra del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón, la abstención del G.P. Popular y el voto a favor del resto. Estos preceptos se aprueban por treinta y cuatro votos a favor, catorce en contra y dieciséis abstenciones.

10) Votación de la disposición adicional segunda, con el voto en contra de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la abstención del G.P. Popular y G.P. Vox en Aragón, y el voto a favor del resto. Esta disposición es aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor, uno en contra y diecinueve abstenciones.

11) Votación de la disposición derogatoria única, con el voto en contra del G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón, la abstención de A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y el voto a favor del resto. Esta disposición se aprueba por treinta y tres votos a favor, treinta en contra y una abstención.

12) Votación de la exposición de motivos con el voto en contra del G.P. Vox en Aragón, la abstención de A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y el voto a favor del resto. La exposición de motivos se aprueba por cincuenta y nueve votos a favor, tres en contra y una abstención.

13) Votación del título del Proyecto de Ley, con la abstención de G.P. Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el voto a favor del resto. El título es aprobado por sesenta votos a favor y cuatro abstenciones.

Finalizada la votación, intervienen en turno de explicación de voto el Sr. Sanz Remón; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Santos Lorient, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al séptimo punto del orden del día, constituido por la comparecencia conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, para que exponga la política tributaria del Gobierno de Aragón ante la crisis económica y social, y, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas generales en las que se trabaja en la elaboración del presupuesto de 2023 y especialmente en lo que afecta a la economía de las familias.

En primer lugar, interviene la Sra. Susín Gabarre, en representación del G.P. Popular.

A continuación, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Saz Casado.

Seguidamente, interviene para informar sobre el tema objeto de la comparecencia el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Posteriormente, se suceden las intervenciones en turno de réplica de la Sra. Susín Gabarre y del Sr. Saz Casado, y la respuesta en turno dúplica del señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. De Santos Lorient. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, las cuestiones planteadas por las señoras y los señores Diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el impacto de la crisis del impacto COVID-19 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2020 y 2021.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Marín Pérez, en representación del Grupo Parlamentario solicitante.

Seguidamente, realiza su exposición la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Repollés Lasheras.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por la señora Consejera. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Pérez Calvo. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la señora Consejera de Sanidad a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Cuando son las quince horas y veinticinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, la Vicepresidenta Primera reanuda la sesión dando paso al noveno punto del orden del día, en el que figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 292/22, sobre la candidatura de la Agencia Espacial Española, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, que plantea una modificación del apartado 3 de la iniciativa, dando lectura de la nueva redacción del mismo:

«3. El Pleno de las Cortes de Aragón rechaza tajantemente el planteamiento del Gobierno central, recogido en los requisitos exigidos a los municipios que quieran optar a ser sede de la Agencia Aeroespacial, por suponer un ataque a los criterios de vertebración territorial y lucha contra la despoblación, y que deben ser esenciales en el proceso de descentralización institucional, exigiendo que sean rectificadas de inmediato para que atiendan a los principios de vertebración y reequilibrio territorial, considerando criterios de cohesión social y territorial, niveles de desempleo y lucha contra la despoblación, como así se estableció en el apartado 3, letra A del Informe de la Comisión consultiva para la determinación de la sede de la Agencia Espacial Española en la Orden TER/947/2022».

A continuación, intervienen los representantes del resto de los Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón,

la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Acín Franco. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soler Monfort.

Durante las distintas intervenciones del debate, el señor Presidente ruega silencio a sus señorías.

A continuación, el señor Presidente indica que ha habido una modificación de la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario proponente, que requiere la unanimidad de la Cámara, respondiendo la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, que se opone a la modificación planteada por la Sra. Gayán Sanz.

Por tanto, se somete a votación la iniciativa en sus términos iniciales, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 323/22, sobre la elaboración de plan de eficiencia energética para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

A continuación, intervienen los representantes del resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

Se somete a votación la iniciativa, que es rechazada por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y tres abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, y de la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista.

Se pasa al undécimo punto del orden del día, en el que figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 359/22, sobre medidas para la prevención de incendios forestales mediante el uso de la ganadería, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

A continuación, intervienen los representantes del resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Popular, el Sr. Romero Santolaria. Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz Gutiérrez.

Finalizado el debate, se somete a votación la Proposición no de Ley, que es rechazada al obtener veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, y el Sr. Ortas Martín, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, con el debate y votación de la Proposición no de Ley número 364/22, sobre estudios de Medicina en la Universidad San Jorge, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), toma la palabra el Sr. Trullén Calvo.

Seguidamente, procede la defensa de las tres enmiendas presentadas a esta iniciativa.

La enmienda núm. 1, presentada por el G.P. Vox en Aragón, la defiende el Sr. Arranz Ballesteros.

La enmienda núm. 2, presentada conjuntamente por los GG.PP. Podemos Equo Aragón, Socialista y Aragonés, la defienden la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista, y la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que solicita la votación separada.

La enmienda núm. 3, presentada por el G.P. Popular, la defiende la Sra. Gayán Sanz.

Seguidamente, se pasa al turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra el Sr. Sanz Remón, que solicita la votación separada. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Trullén Calvo para informar de que se elaborado un texto transaccional, dando lectura de este en los términos que se transcriben a continuación y, por otro lado, manifiesta que no acepta la votación por separado. El texto que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Facilitar y posibilitar todos los trámites que estén en su mano, respetando la normativa vigente, para la implantación del nuevo Grado de Medicina en la Universidad San Jorge de Zaragoza.

2. Ampliar, junto con la Universidad de Zaragoza y respetando la autonomía universitaria, el número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Medicina.

3. Impulsar la implantación del grado completo de los estudios de Medicina en el Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza».

Se vota la Proposición no de Ley en los términos expresados, aprobándose por cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones.

Finalmente, en turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 370/22, sobre armonización del impuesto de patrimonio y el *dumping* fiscal, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, presenta y defiende la Proposición no de Ley, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), toma la palabra el Sr. Saz Casado.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. De Santos Lorient. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia, que solicita la votación por separado.

Posteriormente, interviene de nuevo el Sr. Sanz Remón para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando que no la acepta y que accede a la votación separada.

Se somete a votación el apartado 1, que es aprobado por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho en contra.

El apartado 2 es rechazado por un voto a favor y sesenta y dos en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto en el que intervienen el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista.

Cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes día 7 de octubre, a las nueve horas y treinta minutos, el señor Presidente reanuda la sesión, dando paso al decimocuarto punto del orden del día, constituido por la Interpelación núm. 93/22, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la Interpelación la Sra. Gayán Sanz, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Gayán Sanz y la respuesta de la Sra. Díaz Calvo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Interpelación núm. 103/22, relativa a la despoblación en Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Pérez Esteban.

Se pasa al decimosexto punto del orden del día, que lo constituye la Interpelación núm. 104/22, relativa a la política general en materia de vivienda pública y social, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, expone la iniciativa el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Interpelación núm. 85/22, relativa a la política General del Gobierno de Aragón en materia de energía, en especial referente a la que va a desarrollar frente a las medidas de ahorro energético impuestas por el Gobierno de España, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la iniciativa el Sr. Gracia Suso.

Seguidamente, le responde el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Gracia Suso y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Aliaga López.

Se pasa al decimotavo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 699/22, relativa al desarrollo y potenciación de la atención primaria en el Sistema de Salud de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Marín Pérez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Marín Pérez, que responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta núm. 725/22, relativa a la modificación del mapa sanitario de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al vigésimo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 726/22, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está implementando para la prevención del suicidio en nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Marín Pérez, respondiéndole a continuación la señora Consejera de Sanidad.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Marín Pérez, que responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 728/22, relativa a la situación del transporte sanitario urgente en Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, formula la Pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta de la Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al vigésimo segundo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 745/22, relativa a la rendición a la Cámara de Cuentas de Aragón sobre los contratos realizados en los años 2020 y 2021, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Sainz Martínez.

Seguidamente, le responde la señora Consejera de Sanidad.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Sainz Martínez, que responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta núm. 746/22, relativa a los recursos y las medidas destinadas al plan de atención primaria, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la Pregunta ante la Cámara la Sra. Fernández Martín, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Fernández Martín y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al vigésimo cuarto punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm- 643/22, relativa a la falta de activación del grupo de intervención psicológica de emergencias y catástrofes (GIPEC-COPPA), formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. García González, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. García González, que responde la señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm- 701/22, relativa al nombramiento de un colaborador en asuntos europeos adscrito al Gabinete de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta el Sr. Ledesma Gelas, respondiéndole a continuación la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Ledesma Gelas y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al vigésimo sexto punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm- 744/22, relativa a solicitud de copia de contratos de emergencia realizados por el Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Sainz Martínez, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Sainz Martínez, que responde la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 666/22, relativa al establecimiento de un plan estratégico de electrolinerías, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Bernués Oliván, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, interviene la Sra. Bernués Oliván en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Aliaga López en turno de dúplica.

Seguidamente, se pasa al vigésimo octavo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 705/22, relativa a las pérdidas del turismo rural en nuestra comunidad ocasionadas por los incendios forestales, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Fernández Martín, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Martín, que responde el señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 724/22, relativa a unión de estaciones de esquí, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Bernués Oliván, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Bernués Oliván y la respuesta del Sr. Aliaga López.

En el trigésimo punto del orden del día figura la Pregunta núm. 733/22, relativa a los contratos de emergencia COVID-19, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Gayán Sanz, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Gayán Sanz y la respuesta de la Sra. Díaz Calvo.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 734/22, relativa al informe especial de la Cámara de Cuentas sobre la crisis COVID-19, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Gayán Sanz, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Gayán Sanz.

A continuación, se pasa al trigésimo segundo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 736/22, relativa al nuevo proyecto de mapa concesional estatal de transporte de viajeros por carretera, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la Pregunta por el Sr. Ortas Martín, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Ortas Martín y la respuesta en turno de réplica del Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 741/22, relativa al pago de ayudas al alquiler de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta el Sr. Juste Sanz.

Seguidamente, le responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Se pasa al trigésimo cuarto punto del orden del día Pregunta núm. 639/22, relativa al Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. García González, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. García González y la respuesta en turno de réplica de la Sra. Broto Cosculluela.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta núm. 690/22, relativa a las personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Orós Lorente, que responde la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A continuación, se pasa al trigésimo sexto punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 742/22, relativa a las ayudas de 200 euros para personas vulnerables, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la Pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sr. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Orós Lorente.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta núm. 720/22, relativa a las condiciones laborales de los cocineros y ayudantes de cocina de los comedores escolares, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Trullén Calvo, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Trullén Calvo, que responde el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, se pasa al trigésimo octavo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta núm. 735/22, relativa a las declaraciones de la Ministra de Educación acerca de la manifestación por la defensa del castellano

como lengua vehicular en la enseñanza en Cataluña, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la Pregunta el Sr. Trullén Calvo, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Trullén Calvo y la respuesta en turno de dúplica del Consejero, Sr. Faci Lázaro.

A continuación, se pasa al último punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta núm. 748/22, relativa al bajo salario de los docentes aragoneses, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la Pregunta por el Sr. Arranz Ballesteros, toma la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Arranz Ballesteros y la respuesta del Sr. Faci Lázaro.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2022.

2. Votación de la propuesta presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón para la designación de D. José Ricardo de Prada Solasa como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional ante el Senado.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 7/2022, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por los incendios ocurridos los meses de junio, julio y agosto de 2022.

4. Tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de Ley de información geográfica de Aragón.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Aragón.

6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

7. Comparecencia conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública:

– A petición del G.P. Popular, para que exponga la política tributaria del Gobierno de Aragón ante la crisis económica y social.

– A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas generales en las que se trabaja en la elaboración del presupuesto de 2023, y especialmente en lo que afecta a la economía de las familias.

8. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el impacto de la crisis del impacto COVID-19 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2020 y 2021.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 292/22, sobre la candidatura de la Agencia Espacial Española, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 323/22, sobre la elaboración de plan de eficiencia energética para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 359/22, sobre medidas para la prevención de incendios forestales mediante el uso de la ganadería, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 364/22, sobre estudios de Medicina en la Universidad San Jorge, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 370/22, sobre armonización del impuesto de patrimonio y el *dumping* fiscal, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

14. Interpelación núm. 93/22, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 103/22, relativa a la despoblación en Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación núm. 104/22, relativa a la política general en materia de vivienda pública y social, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

17. Interpelación núm. 85/22, relativa a la política General del Gobierno de Aragón en materia de energía, en especial referente a la que va a desarrollar frente a las medidas de ahorro energético impuestas por el Gobierno de España, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

18. Pregunta núm. 699/22, relativa al desarrollo y potenciación de la atención primaria en el Sistema de Salud de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

19. Pregunta núm. 725/22, relativa a la modificación del mapa sanitario de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 726/22, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está implementando para la prevención del suicidio en nuestra comunidad autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 728/22, relativa a la situación del transporte sanitario urgente en Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

22. Pregunta núm. 745/22, relativa a la rendición a la Cámara de Cuentas de Aragón sobre los contratos realizados en los años 2020 y 2021, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 746/22, relativa a los recursos y las medidas destinadas al plan de atención primaria, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 643/22, relativa a la falta de activación del grupo de intervención psicológica de emergencias y catástrofes (GIPEC-COPPA), formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 701/22, relativa al nombramiento de un colaborador en Asuntos Europeos adscrito al Gabinete de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 744/22, relativa a solicitud de copia de contratos de emergencia realizados por el Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 666/22, relativa al establecimiento de un plan estratégico de electrolineras, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 705/22, relativa a las pérdidas del turismo rural en nuestra comunidad ocasionadas por los incendios forestales, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta núm. 724/22, relativa a unión de estaciones de esquí, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta núm. 733/22, relativa a los contratos de emergencia COVID-19, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

31. Pregunta núm. 734/22, relativa al informe especial de la Cámara de Cuentas sobre la crisis COVID-19, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 736/22, relativa al nuevo proyecto de mapa concesional estatal de transporte de viajeros por carretera, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 741/22, relativa al pago de ayudas al alquiler de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 639/22, relativa al Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 690/22, relativa a las personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 742/22, relativa a las ayudas de 200 euros para personas vulnerables, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

37. Pregunta núm. 720/22, relativa a las condiciones laborales de los cocineros y ayudantes de cocina de los comedores escolares, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

38. Pregunta núm. 735/22, relativa a las declaraciones de la Ministra de Educación acerca de la manifestación por la defensa del castellano como lengua vehicular en la enseñanza en Cataluña, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

39. Pregunta núm. 748/22, relativa al bajo salario de los docentes aragoneses, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

